

Datos Generales

Gaceta N°:	25335
Fecha de la Gaceta:	05/07/2005
Norma:	LEY
Número de Norma:	23
Fecha de la Norma:	30/06/2005
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE SUSPENDE LA LEY 17 DE 2005 POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, Y RESTABLECE, POR IGUAL TERMINO, LA VIGENCIA DE VARIAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.
Comentario:	Por medio de la presente norma, se suspende la Ley No.17 de 1 de junio de 2005, que subroga el Decreto Ley No.14 de 27 de agosto de 1954, sus modificaciones y adiciones; reforma el sistema de Seguro Social y dicta otras disposiciones, por noventa días. TEMAS RELACIONADOS: PENSION, JUBILACION, JUBILADOS, LEY, ASAMBLEA NACIONAL, ASEGURADOS, CAJA DE SEGURO SOCIAL, SEGURO SOCIAL, SALUD, PENSIONADOS, SEGURIDAD SOCIAL, JUBILACIONES ESPECIALES.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
ASEGURADOS
CAJA DE SEGURO SOCIAL
JUBILACION
JUBILACIONES ESPECIALES
JUBILADOS
LEY
PENSION
PENSIONADOS
SALUD
SEGURIDAD SOCIAL
SEGURO SOCIAL

Referencias

LEY 23
REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 23						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	51	27/12/2005	25453	28/12/2005	DEROGADO POR	La Ley 51 de 27 de diciembre de 2005, deroga la Ley N°23 de 30 de junio de 2005.
LEY	32	10/10/2005	25405	12/10/2005	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	La presente Ley ha sido modificada en su artículo 1 por la Ley N° 32 de 10 de octubre de 2005.
LEY 23						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	17	01/06/2005	25312	02/06/2005	SUSPENDE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, suspende la Ley No.17 de 1 de junio de 2005, por un término de 90 días.
LEY	5	21/01/2004	24973	23/01/2004	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	La presente Ley restableció la vigencia de la Ley número 5 de 21 de enero de 2004, por noventa días.
LEY	29	13/06/2002	24575	17/06/2002	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de el artículo 8 de la Ley 29 de 13 de junio de 2002, por noventa días.
LEY	67	19/12/2001	24457	21/12/2001	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.67 de 19 de diciembre de 2001, por noventa días.
LEY	58	21/11/2001	24440	27/11/2001	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.58 de 21 de noviembre de 2001, por noventa días.
DECRETO EJECUTIVO	225	16/08/2001	24368	17/08/2001	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	La presente Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de el Decreto Ejecutivo No.225 de 16 de agosto de 2001, por noventa días.
LEY	40	23/07/2001	24352	25/07/2001	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.40 de 23 de julio de 2001, por noventa días.

LEY	37	10/07/2001	24350	23/07/2001	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de los artículos 9, 10 y 11 de la Ley No.37 de 10 de julio de 2001, por noventa días.
LEY	2	04/01/2000	23964	07/01/2000	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	Esta Ley restableció la vigencia de la Ley número 2 de 4 de enero de 2000, por noventa días.
LEY	54	07/12/1999	23944	10/12/1999	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.54 de 7 de diciembre de 1999, por noventa días.
LEY	100	24/12/1998	23701	29/12/1998	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.100 de 24 de diciembre de 1998, por noventa días.
LEY	40	26/06/1996	23068	28/06/1996	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.40 de 26 de junio de 1996, por noventa días.
LEY	20	12/08/1992	22099	13/08/1992	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.20 de 12 de agosto de 1992, por noventa días.
LEY	15	13/07/1992	22080	17/07/1992	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La presente Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de los artículos 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Ley 15 de 13 de julio de 1992, por noventa días.
LEY	30	26/12/1991	21943	31/12/1991	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.30 de 26 de diciembre de 1991, por noventa días.
LEY	6	16/06/1987	20827	22/06/1987	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de los artículos 9, 10, 11 y 12 de la Ley 6 de 16 de junio de 1987, por noventa días.
LEY	29	25/10/1984	20199	06/12/1984	RESTABLEC E LA VIGENCIA PARCIAL Y T EMPORALM ENTE	La presente Ley restableció la vigencia del Artículo 1967 del Código Judicial, por noventa días.
LEY	2	11/01/1983	19733	18/01/1983	RESTABLEC	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece

					E LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	la vigencia de la Ley No.2 de 11 de enero de 1983, por noventa días.
LEY	18	22/09/1982	19667	06/10/1982	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	La presente Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de los artículos 94 y 195-D, así como la denominación del Capítulo VI del Título IV, Libro II del Código Penal, por noventa días.
LEY	2	23/02/1981	19266	24/02/1981	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.2 de 23 de febrero de 1981, por noventa días.
LEY	2	23/02/1981	19294	08/04/1981	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.2 de 23 de febrero de 1981, por noventa días.
LEY	29	13/09/1979	18924	09/10/1979	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	Esta Ley restableció la vigencia de la Ley número 29 de 13 de septiembre de 1979, por noventa días.
DECRETO	139	07/10/1976	18202	27/10/1976	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	Esta Ley restableció la vigencia del Decreto número 139 de 7 de octubre de 1976, por noventa días.
LEY	43	05/08/1976	18148	10/08/1976	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	Esta Ley restablece la vigencia de la Ley número 43 de 5 de agosto de 1976, por noventa días.
LEY	36	10/06/1976	18119	30/06/1976	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	Esta Ley restablece la vigencia de la Ley número 36 de 10 de junio de 1976, por noventa días.
LEY	15	31/03/1975	17830	30/04/1975	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.15 de 31 de marzo de 1975, por noventa días.
LEY	76	06/09/1974	17684	20/09/1974	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.76 de 6 de septiembre de 1974, por noventa días.
DECRETO DE GABINETE	146	07/09/1972	17187	19/09/1972	RESTABLECE LA VIGENCIA T	La presente Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de el Decreto de Gabinete No.146 de 7 de septiembre de 1972, por noventa

					EMPORALM ENTE	días.
DECRETO EJECUTIV O	27	14/08/1972	17174	30/08/1972	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La presente Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de el Decreto Ejecutivo No.27 de 14 de agosto de 1972, por noventa días.
DECRETO DE GABINETE	159	08/07/1971	16907	29/07/1971	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La presente Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de el Decreto de Gabinete No.159 de 8 de julio de 1971, por noventa días.
DECRETO DE GABINETE	329	15/10/1970	16716	21/10/1970	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La presente Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de el Decreto de Gabinete No.329 de 15 de octubre de 1970, por noventa días.
DECRETO DE GABINETE	124	28/05/1970	16635	29/06/1970	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La presente Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de el Decreto de Gabinete No.124 de 28 de mayo de 1970, por noventa días.
DECRETO DE GABINETE	68	31/03/1970	16576	03/04/1970	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de los artículos 24, 25, 40, 42, 60, 69, 72 y 74 del Decreto de Gabinete No.68 de 31 de marzo de 1970, por noventa días.
DECRETO DE GABINETE	317	16/10/1969	16481	06/11/1969	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La presente Ley restableció la vigencia del Decreto de Gabinete número 317 de 16 de octubre de 1969, por noventa días.
DECRETO DE GABINETE	167	12/06/1969	16386	19/06/1969	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La presente Ley restableció la vigencia del Decreto de Gabinete número 167 de 12 de junio de 1969, por noventa días.
LEY	60	22/11/1967	16002	30/11/1967	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.60 de 22 de noviembre de 1967, por noventa días.
LEY	37	27/12/1966	15773	29/12/1966	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.37 de 27 de diciembre de 1966, por noventa días.
DECRETO LEY	40	29/09/1966	15724	13/10/1966	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La presente Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de el Decreto Ley No.40 de 29 de septiembre de 1966, por noventa días.

LEY	81	29/11/1963	15016	10/12/1963	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.81 de 29 de noviembre de 1963, por noventa días.
DECRETO LEY	9	01/08/1962	14697	20/08/1962	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	Esta Ley restableció la vigencia del Decreto Ley número 9 de 1 de agosto de 1962, por noventa días.
DECRETO LEY	9	01/08/1962	14894	10/06/1963	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	Esta Ley restableció la vigencia del Decreto Ley número 9 de 1 de agosto de 1962, por noventa días.
RESOLUCI ON	30	27/03/1962	14659	25/06/1962	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	Esta Ley restableció la vigencia de la Resolución número 30 de 27 de marzo de 1962, por noventa días.
RESOLUCI ON	7	16/03/1961	14522	30/11/1961	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La presente Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Resolución No.7 de 16 de marzo de 1961, por noventa días.
LEY	74	21/10/1960	14259	26/10/1960	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.74 de 21 de octubre de 1960, por noventa días.
LEY	74	21/10/1960	14258	25/10/1960	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.74 de 21 de octubre de 1960, por noventa días.
LEY	66	30/11/1959	14036	25/01/1960	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.66 de 30 de noviembre de 1959, por noventa días.
LEY	7	26/01/1959	13754	05/02/1959	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.7 de 26 de enero de 1959, por noventa días.
LEY	19	29/01/1958	13470	17/02/1958	RESTABLEC E LA VIGENCIA T EMPORALM ENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No.19 de 29 de enero de 1958, por noventa días.
RESOLUCI ON	5220	15/11/1957	13411	05/12/1957	RESTABLEC E LA	La Ley 23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia, por noventa días, de la Resolución No.

					VIGENCIA TEMPORALMENTE	5220 de 15 de noviembre de 1957.
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	RESTABLECE LA VIGENCIA PARCIAL Y TEMPORALMENTE	La presente Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de el artículo 717 del Código Fiscal, por noventa días.
LEY	49	17/02/1955	12860	17/01/1956	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	La Ley No. 23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de la Ley No. 49 de 17 de febrero de 1955, por noventa días.
DECRETO LEY	14	27/08/1954	12467	10/09/1954	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de el Decreto Ley No.14 de 27 de agosto de 1954, por noventa días.
DECRETO LEY	38	08/09/1953	12192	02/10/1953	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	Esta Ley restableció la vigencia del Decreto Ley número 38 de 8 de septiembre de 1953, por noventa días.
DECRETO	1350	27/08/1952	11887	20/09/1952	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	La Ley No. 23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de el Decreto No. 1350 de 27 de agosto de 1952, por noventa días.
DECRETO	1113	27/09/1951	11609	10/10/1951	RESTABLECE LA VIGENCIA TEMPORALMENTE	Esta Ley restableció la vigencia del Decreto número 1113 de 27 de septiembre de 1951, por noventa días.
LEY	2 (C. COMERCIO)	22/08/1916	2418	07/09/1916	RESTABLECE LA VIGENCIA PARCIAL Y TEMPORALMENTE	Esta Ley restableció temporalmente la vigencia del Artículo 1548 del Código de Comercio.
LEY	2	22/08/1916	2418	07/09/1916	RESTABLECE LA VIGENCIA PARCIAL Y TEMPORALMENTE	Esta Ley restableció temporalmente la vigencia del Artículo 1548 del Código de Comercio.

Jurisprudencia Constitucional

